p 5 [illegible]

Dicho [illegible] como la que esta [illegible] mexor
fuese vista por los del nuestro consejo de
las ordenes y el examen y aprobacion [illegible]
juntamente con ziertas ynformaciones
por donde consta [illegible] hizimos merced
fuelo [illegible] por bien de daros lizencia como
por la presente os la damos a vos el
dicho [illegible] para que tan solamente
en virtud de nuestro titulo podays exercer
[illegible] escrivania [illegible]
juzgado de [illegible]
que [illegible] hasta tanto que [illegible]
titulo [illegible] que hizieredes el pedimiento
dello para que os den [illegible] escrivano
[illegible] usar y exercer el dicho officio
[illegible] comunidad
[illegible] dicho [illegible]
[illegible] que las escrituras y autos que ante vos
pasaren y se otorgaren como tal nuestro
escrivano aprobado a que fuere [illegible]
presente en que se pone [illegible]
el dia mes y año y lugar donde se otorga
[illegible] testigos que a ello fueren presentes
y vuestro signo a tal como este [signo] que vos
damos de que mandamos que useys valgan y hagan
fee en juyzio y fuera del como escrituras
escrituras firmadas y signadas de mano
de nuestro escrivano aprobado por [illegible]
[illegible] os mandamos que de los
contratos [illegible] juramento en que
se obligan a [illegible] pena [illegible] engaño,
de las sumisiones que [illegible]
mente se siguen mandamos que no signeys
contrato alguno [illegible] juramento
[illegible] que se obligan a [illegible] pena [illegible]
ni [illegible] pongan la
jurisdicion eclesiastica [illegible] mismo
[illegible]
escrivano aprobado [illegible]
por [illegible] alguna
todas las vezes que [illegible]
[illegible] para ser [illegible]
escrivania de las [illegible] villas y lugares de [illegible]
ordenes [illegible] terminos y jurisdiciones
[illegible]
nuestra [illegible] mantenimiento